

Convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de trece plazas del puesto de trabajo de suboficial de bomberos, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos aprobada por Resolución 4064/2023, de 27 de noviembre, del director general de Función Pública.

Publicada en el Boletín Oficial de Navarra nº 261 - 19 de diciembre de 2023

En virtud y al amparo de la resolución que aprueba la convocatoria, el Tribunal Calificador procedió a la valoración de méritos de los aspirantes de acuerdo con el baremo que figura en el Anexo II de la convocatoria, acordando las siguientes calificaciones, por orden alfabético :

	Servicios prestados (máximo 20,70)	Idiomas comunitarios (máximo 9,3)	Euskera (máximo 3,3)	VALORACIÓN TOTAL NO VASCÓFONA	VALORACIÓN TOTAL VASCÓFONA	VALORACIÓN TOTAL MIXTA
ALVAREZ DE EULATE EZQUERRO, DANIEL	17,06			17,06	17,06	17,06
ARBELOA YERRO, JUAN MANUEL	11,35	1,60	1,32	12,95	14,27	12,95
DIEZ DE URE ERAUL, JON ANDONI	20,70		2,75	20,70	23,45	20,70
LERGA GURPEGUI, DANIEL	16,53			16,53	16,53	16,53
MALUMBRES MURILLO, MIGUEL ANGEL	20,70	3,20	3,30	23,90	27,20	23,90
MELERO MAGALLON, DANIEL	20,70	0,40		21,10	21,10	21,10
MIGUELIZ ANDUEZA, LUIS	20,70			20,70	20,70	20,70
SANCHEZ GORRITI, OMAR	20,70	2,00	2,64	22,70	25,34	22,70
SANCHEZ MORALES, DAVID	20,70	0,40		21,10	21,10	21,10
SANTAFE BARCOS, LUIS	20,70	1,60	1,32	22,30	23,62	22,30

Contra estos resultados que tienen carácter provisional, los interesados podrán formular alegaciones mediante instancia dirigidas al Presidente/Secretaria del Tribunal calificador. Dichas alegaciones ÚNICAMENTE PODRÁN SER PRESENTADAS DE FORMA TELEMÁTICA, a través de la FICHA DE LA CONVOCATORIA alojada en la página web del Gobierno de Navarra, en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de los mismos.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,